

LA PREVENCIÓN TEMPRANA REALIZADA POR LOS GRUPOS DE PREVENCIÓN DE LOS CONSEJOS POPULARES EN CIUDAD DE LA HABANA

Caridad Navarrete Calderón

Investigadora y Profesora Titular Ministerio de Justicia-Cuba

Este Artículo pretende informar acerca de un momento de la investigación científica permanente que la autora ha venido desarrollando desde 1993. La investigación va dirigida a estudiar el trabajo preventivo que realizan los Grupos de Prevención de los Consejos Populares de Ciudad de La Habana.

El equipo de investigación estuvo integrado por los coordinadores de los Grupos de Prevención:

En Guaicanamar, Yolanda Lora Farías; en El Carmelo, Alina Mourelle Soto; en Villa 1, Zoraida Palacios Araujo; en Luyanó Moderno, María Mercedes Ávila y en Poey, Alicia de León Falcón y Elsa Ibáñez. Contamos con el apoyo técnico de nivel superior de la vicepresidenta del Consejo Popular El Carmelo, Ing. Alina Mourelle Soto. Los miembros de los cinco Grupos de Prevención, participaron en las sesiones de reflexión colectivas acerca de las cuales tratará este artículo.

Arribamos en el año 2003, al quinto Resultado Científico de esta investigación que fue incluida en el Plan de Trabajo del Centro de Investigaciones del Ministerio de Justicia, desde el año 2001 como investigación de carácter permanente. En este artículo exponemos la relación de los principales problemas que, considerados por los miembros de los cinco grupos de prevención a los que nos referiremos, los que fueron identificados como “Debilidades” en la aplicación de la Matriz DAFO durante el proceso de participación grupal.

Para elevar el conocimiento académico de los miembros de los Grupos de Prevención acerca de la doctrina criminológica y social sobre los procesos preventivos, así como con el fin de capacitar en la Metodología de Investigación para Programas Sociales, desarrollamos un Entrenamiento y

un Curso de Postgrado en la Facultad de Psicología. Se matricularon en estos, veinticuatro miembros de doce Grupos de Prevención, dos por cada Grupo. En el año 2002 comenzamos a hacer realidad la vinculación académica con la práctica. Los sujetos preventivos comunitarios iniciaron su perfeccionamiento para planificar acciones y alcanzar mayor eficacia en el cumplimiento de las tareas, una vez formulados los problemas, al posibilitárseles el desarrollo de destrezas y habilidades científico-prácticas mediante la investigación-acción participativa en el trabajo investigativo.

Los Grupos de Prevención se integran dentro de los Consejos Populares legitimados por la Constitución de la República (1992), el Decreto Ley No. 95/86 y el Decreto Ley 91/2000.

Marco de Referencia

Contribuimos a la teoría de la prevención de los comportamientos antisociales en cierta medida, procurando un tratamiento transdisciplinario en el análisis de los fenómenos antisociales, desde una proyección criminológica y jurídica transformadora. Dado que la delincuencia constituye un sistema complejo que posee la capacidad de autoorganizarse y autorregularse, se justifica el enfoque complejo multidisciplinario e interdisciplinario. Es por ello que una percepción consecuente con nuestro desarrollo social exige su vinculación a investigadores procedentes de distintas disciplinas. Se requiere una actitud científica para el conocimiento de teorías, metodologías, herramientas conceptuales y habilidades en la preparación de los sujetos preventivos. Por tanto, hemos trabajado desde una perspectiva de formación académica vinculada a la investigación-acción participativa dado que en esta se garantiza el aprendizaje sistemático de la participación para lograr diagnósticos comunitarios, locales, y buscar soluciones mediante acciones que imbriquen a los ciudadanos, sin exclusión social, con enfoque de género, étéreo, y contrario a cualquier discriminación.

Los más importantes problemas de nuestro proyecto social se resuelven también en la práctica cotidiana orientada hacia un desarrollo humano y sostenible. Ello implica el fortalecer el control social complejo en la prevención, con una mirada hacia la articulación del formal con el informal, desde las estructuras de gobierno, todo lo cual deberá reflejarse cada vez más, en el plano académico, por la fertilización de los trabajadores prácticos, representantes de los grupos de prevención, desde las Circunscripciones hasta los Consejos Populares.

En Cuba se ha estudiado mucho la prevención penal, a través del Sistema Penal, entre los juristas y en su formación universitaria. Se ha vinculado también la prevención al control social informal. Teóricamente, nuestra posición está relacionada con el estudio de la estructura social y del Desarrollo, concibiéndolo como Desarrollo Social Humano y Sostenible.

La Prevención implica múltiples instancias o niveles. Significa la acción de ejercer influencia sobre macroprocesos criminógenos, en las condiciones de desarrollo de distintos tipos y grupos de comportamientos antisociales y delictivos, de desviaciones de las normas vigentes que caracterizan a la población en determinados territorios o implican creencias o mitos de contingentes o grupos de población por indicadores estructurales socio –demográficos, de género o étnicos y las particularidades de procesos victimológicos o de formación personalógica, en el nivel concreto individual. La prevención social se inserta en las tareas generales del desarrollo social, del entramado socio –económico y socio –cultural, así como en las especiales que implican decisiones, anticriminógenas por su esencia. Reviste fines ramificados en su jerarquía y en determinados territorios, en el tiempo, y aplicadamente a cada eslabón del sistema estatal. No se reduce a la actividad del control social formal o el Sistema Penal, que incluye la Fiscalía, la Policía, los Tribunales, los Establecimientos Penitenciarios y otros Órganos que desarrollan especialmente la lucha contra la delincuencia, sino que incluye en sí misma, sistémicamente, un círculo más amplio de medidas para influir sobre las causas y las condiciones y sobre los procesos criminógenos y anticriminógenos interactuantes determinantes de la delincuencia, las indisciplinas sociales, las transgresiones de la ley y otros comportamientos antisociales. (Navarrete, 2001).

El debate amplio y democrático que se desplegó en todo nuestro país, en 1989 –90 en torno al documento conocido como Llamamiento al IV Congreso del Partido Comunista Cubano hizo emerger una agenda de problemas nacionales, entre los cuales debemos recordar algunos que marcan un momento en el desarrollo de la estructura social. El sistema político se había resentido por la pérdida cualitativa en la participación ciudadana y el desgaste en la eficacia de los órganos representativos del poder popular, observándose formalismo e inercia en los mecanismos de promoción. No podemos dejar de considerarlo para el encuadre de nuestro tema de investigación. A continuación citamos los que indica R. Hernández:- la naturaleza del sistema económico, y la necesidad de hacerlo más diferenciado, admitiendo formas de propiedad y control no estatales, como la mixta,

la cooperativa y la privada, dentro de un esquema socialista;- la importancia de una mayor participación popular en el proceso político, no solo al elegir, consultar o movilizar, sino al tomar decisiones y controlarlas;- una mayor descentralización del gobierno, y el otorgamiento de poder de decisión a los niveles locales y regionales;- un papel más eficaz de la Asamblea Nacional en la conducción de los asuntos del Estado;- un mayor espacio para la actividad no gubernamental, desde las iglesias hasta las asociaciones;- la redefinición de objetivos del sistema socialista, tales como la igualdad, la justicia social, la soberanía y el desarrollo; - la superación de estilos y mecanismos de control burocráticos sobre expresiones de la cultura, el pensamiento social y el debate ideológico. (Hernández, 1999).

Para el desarrollo de la labor preventiva de comportamientos antisociales y en evitación de delitos y de la influencia que puedan ejercer sus comisores sobre las nuevas generaciones han sido creados los Grupos de Prevención y Atención Social a nivel de los territorios de los Consejos Populares y las Circunscripciones, funcionando como elemento coordinador uno de los Vicepresidentes de cada Consejo, en el cual su Presidente delega esa responsabilidad, y en la Circunscripción es el Delegado.

El grupo en la zona del Consejo Popular está integrado por un representante de los Comités de Defensa de la Revolución, una de la Federación de Mujeres Cubanas, uno de la Asociación de Combatientes de la Revolución Cubana, otro de Educación, también de Salud, de Cultura, de Deportes, el Sustituto del Jefe de la Estación de la Policía Nacional Revolucionaria, Oficiales de Prevención de Menores del Ministerio del Interior, los técnicos de los Talleres de Transformación Integral del barrio, donde existan, así como los Directores de los centros más importantes de la localidad. Además, como invitados pueden participar personalidades y profesionales del lugar.

El Grupo de la circunscripción se halla compuesto por el/la Coordinador/a de los Comités de Defensa de la Revolución, la Secretaria del Bloque de la Federación de Mujeres Cubanas, el/la Presidente/a de la Asociación de Combatientes de la Revolución Cubana, el Médico de la familia, el Jefe de Sector de la Policía Nacional Revolucionaria y los Directores de los centros. En condición de invitados, personalidades y especialistas o expertos del barrio.

Entre los objetivos principales que deben tomarse en consideración se encuentran los siguientes:

- Programa "Educa a tu hijo", conocido por Vías no Formales, que corresponde a la Enseñanza Preescolar;

- Problemas relacionados con la prostitución, el proxenetismo, la droga, el asedio a extranjeros por menores de edad..
- La atención al adulto mayor y a la madre soltera.
- Programa para evitar el consumo de alcohol y otras drogodependencias.. .
- Programa para la atención al tiempo libre, la recreación, las actividades culturales y deportivas..
- Programa para la evitación de intentos de suicidio.
- La atención a la reinserción social del exrecluso.
- Los menores con trastornos de conducta.
- La desvinculación del estudio y del trabajo
- Programa para la evitación de la conducta del deambulante

El concepto “prevención temprana” de los comportamientos antisociales y delictivos apareció a mediados de los años sesenta del siglo pasado, según indica V.V. Ustinova. Esta autora considera la Prevención Temprana como la actividad dirigida de modo especial en la mayoría de los casos a cambiar los indicios relativamente débiles de carácter antisocial que comienzan a “asomar” cuando aún no se ha hecho firma su signo negativo. Resulta de gran importancia el desarrollo por nuestros Grupos de Prevención, en las condiciones de una correcta organización, de la Prevención Temprana, porque se pueden obtener resultados significativamente positivos cuando se observa la vida cotidiana del niño y del adolescente dentro de su círculo familiar y en su comunicación con las personas que los atienden directamente, lo cual contribuirá a establecer sólidos valores humanos en su desarrollo personológico moral y evitará la educación desde la violencia.

El reconocimiento, el desarrollo y el ejercicio del protagonismo de los niños como un componente cotidiano, parten del modo de vida de la sociedad y de la infancia. Este constituye un eje central de la estrategia histórica para construir una nueva humanidad. En ella se concreta el interés superior del niño al coincidir con el interés superior de los demás seres humanos. La gran tarea de todos los integrantes de los Grupos de Prevención es luchar porque las condiciones materiales de vida favorezcan el desarrollo de un modo de producción espiritual que informe radicalmente los modos de vida protagónicos de la infancia cualesquiera que sean los componentes de los escenarios del futuro. Un modo de vida protagónico de la infancia solo puede ser plenamente comprendido como un modo de vida fundado en la ética del valor de la dignidad del ser humano.

Metodología de investigación

Consecuentes con la dinámica del sujeto y objeto de estudio, el criterio de investigación que adoptamos desde 1994, en este tema de investigación permanente, se mantiene; nos adscribimos desde entonces a la investigación – acción participativa, para el análisis de la actividad preventiva en los Grupos de Prevención de los Consejos Populares.

El objetivo más explícito de la investigación – acción participativa es el de lograr una sociedad más justa donde no haya personas que sufran por no tener el modo de satisfacer las necesidades esenciales de la vida (alimentación, salud, vestido, vivienda, educación, cultura, recreación, empleo), una sociedad donde se respete la dignidad humana como principio esencial.

Cómo se manifiesta la actividad preventiva de los Grupos de Prevención constituye un tema permanente, y la definición de los problemas la base en la que se plasma el pensamiento grupal para tomar decisiones y proyectar las acciones más convenientes para su solución.

El objetivo general de la investigación durante el año 2003 ha sido el contribuir a la elevación de la eficacia del trabajo preventivo realizado por los Grupos de Prevención, al promover la formación de sus miembros como investigadores sociales capaces de intervenir profesionalmente en función de su actuar cotidiano. El desarrollo de los sujetos de la actividad preventiva se realiza a través de la investigación – acción participativa.

Esta etapa cuenta con los mismos instrumentos metódicos y técnicos utilizados en fases anteriores (entre ellos, los grupos de discusión, de reflexión colectiva, la Matriz DAFO y la Matriz “Mayor impacto – menor esfuerzo”, entrevistas estructuradas, semi – estructuradas y en profundidad). Una vez realizado el Diagnóstico se hizo la propuesta de “Acciones”, algunas de las cuales se han monitoreado y evaluado. En función de la permanente necesidad de actualización de los datos disponibles, la investigación incorporó otra etapa que implicará el mantener el mismo patrón de calidad de nuestra base de datos, lo cual permite la comparación con momentos anteriores y posteriores de la actividad preventiva.

Resultados

Problemas principales (Resumen del Diagnóstico)

A continuación enumeramos las principales problemáticas que se

definieron en los diagnósticos realizados en los cinco Grupos de Prevención participantes en la Investigación objeto de nuestro trabajo en el año 2002, por orden de frecuencia:

- Algunos representantes de organismos estatales y organizaciones sociales no asisten sistemáticamente a las reuniones mensuales de los Grupos de Prevención y no se garantiza la presencia de otro que lo sustituya. (Cinco Grupos)
- Insuficiente conocimiento teórico y práctico de la actividad preventiva por parte de algunos miembros de los Grupos; (Cinco Grupos)
- Insuficiente canalización de la información procedente de la comunidad, de los grupos de las circunscripciones y de las instancias municipales, en algunos casos; (Cinco Grupos)
- Poca aceptación de las plazas disponibles que se ofertan por Trabajo por parte de la población que tiene necesidad de empleo, tanto por las mujeres como por los hombres; (Cinco Grupos)
- Falta de combatividad por parte del pueblo en algunas comunidades; (Cuatro Grupos)
- Actividades recreativas, deportivas y culturales que no garantizan la satisfacción de los intereses de la juventud; (Cuatro Grupos)
- Pocas posibilidades de recreación en algunas comunidades por insuficientes instalaciones y medios materiales para la realización de actividades recreativas, culturales y deportivas; (Cuatro Grupos)
- Insuficiente discusión de los temas programados para el debate en las reuniones periódicas de los Grupos de Prevención por irregularidades en la asistencia de los representantes; (Cuatro Grupos)
- Bajo grado de cohesión y coordinación entre los miembros de algunos Grupos; (Tres Grupos)
- Deficientes condiciones materiales de vida por viviendas en mal estado, hacinamiento y/o promiscuidad, bajo ingreso económico y calidad de vida en una parte de la población; (Tres Grupos)
- Carencia de círculos infantiles que permitiría la incorporación laboral de las madres jóvenes; (Tres Grupos)

Consideraciones finales

Dadas las características de la investigación-acción participativa no hacemos conclusiones. El trabajo de los Grupos de Prevención y Atención Social de los Consejos Populares implica un gran esfuerzo para llevar hacia

adelante un desarrollo humano con proyección hacia el Desarrollo Sostenible, que debe canalizarse principalmente en la búsqueda de la eficiencia y la eficacia en la prevención de los comportamientos antisociales y las conductas delictivas. La utilización de las sesiones de reflexión colectiva con el empleo de la investigación-acción participativa, dadas sus potencialidades, enfatiza el protagonismo articulante de los miembros de los Grupos y debe favorecer la prevención temprana orientándose hacia un desarrollo personológico sano de los niños, adolescentes y jóvenes. Es preciso alcanzar una prevención dirigida científicamente y la combinación académica con los sujetos comunitarios de los especialistas y expertos para apoyar nuestro proyecto social que ha demostrado con realizaciones la posibilidad real de un mañana -prometedor de justicia social y plenitud en el alcance del Desarrollo Humano y Sostenible para las generaciones que sucederán a las actuales.

En los Grupos de Prevención que participan en la investigación se realiza el monitoreo y se estudian las formas mejores de evaluación para seguir favoreciendo la construcción social socialista.

BIBLIOGRAFÍA

- AVANESOV G. (1985). Fundamentos de la Criminología. Edit. Progreso, M. P. 213-220.
- LEY No. 91. De los Consejos Populares. Gaceta Oficial de la República. Edic. Extraordinaria No. 6 de 25 de julio de 2000.
- NAVARRETE CALDERON, CARIDAD Y GLARIA FERNÁNDEZ, GENOVEVA. (2001). La prevención temprana realizada por los Grupos de Prevención de los Consejos Populares de Ciudad de La Habana. Informe de Investigación. Ministerio de Justicia, 52 p.
- SOÑORA CABALEIRO MARIA SOLEDAD (1999). "Prevención comunitaria: investigación-intervención", Tesis de Maestría, ISMI, La Habana, 100 p.
- USTINOVA V.V. (1978). La profilaxis temprana de los delitos entre los menores de edad. M., p. 5 (En ruso).
- VARGAS ALFARO ANA TANIA. El protagonismo. Propuesta de Desarrollo desde la dimensión cultural. En: Revista Cubana de Psicología. Vol. 17, No. 2000, p. 54-57.